



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20181200015933

Pública Privada Confidencial

Bogotá D.C, 23-01-2018

MEMORANDO

PARA: **HECTOR AMAR GIL**
Gerente área de Servicios Administrativos

ANDREA CORZO ALVAREZ
Gerente de área de organización y métodos

COPIA: **MARÍA MILVIA ROCÍO SANTOS PUERTA**
Subgerente Administrativa

DE: **LUIS E. HERNÁNDEZ LEON**
Asesor de Control Interno

ASUNTO: **Notificación Informe Final Auditoría Gobierno Corporativo- Plan de Gestión Ambiental**

Respetados Doctores,

Adjunto para su conocimiento el informe final de auditoria del asunto, realizada sobre Gobierno Corporativo- Plan de Gestión Ambiental Fonade, vigencia 2017.

De conformidad con lo establecido en el *PAU001 Procedimiento de Auditorías de Control Interno Versión 06*, se solicita:

- Proceder con la formulación de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que de acuerdo con su análisis y criterio sean necesarias para subsanar las debilidades o implementar las recomendaciones descritas en el informe.
- Remitir dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de la presente comunicación el respectivo plan de acción, el cual deberá indicar: actividades, responsables y plazos.

Cordialmente,

LUIS E. HERNANDEZ LEON
Asesor de Control Interno

Elaboró: Carlos Eduardo Trujillo Espinosa
Revisó: Adriana María Ocampo Líder de Auditorías SGC- SC



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



INFORME FINAL

GOBIERNO CORPORATIVO -PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL 2017

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las políticas, normatividad vigente y el plan institucional de gestión ambiental.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el nivel de cumplimiento del plan institucional de gestión ambiental PIGA.
- Validar el cumplimiento de las funciones del comité institucional de desarrollo administrativo relacionadas con la elaboración, ejecución y seguimiento al PIGA.
- Corroborar la efectividad de los programas definidos en el Plan institucional de desarrollo administrativo.
- Verificar las directrices presidenciales No. 01 febrero 2016 Plan de Austeridad del Gasto y Directiva Presidencial No. 02 Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua.
- Revisar los aspectos ambientales definidos en el código de buen gobierno
- Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.
- Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la república y revisoría fiscal si aplica.
- Emitir conclusiones especificando las no conformidades observaciones y/o recomendaciones que según el análisis realizado sean procedentes.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



3. ALCANCE

Vigencia 2017

4. CRITERIOS

Normatividad externa:

- ✓ Decreto N° 456 de 2008 Por el cual se adopta el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá.
- ✓ Directiva presidencial 06 de 2014, Austeridad del gasto.
- ✓ Directiva presidencial 04 de 2012 eficiencia administrativa y lineamientos de la política de cero papel en la administración pública.

Normatividad interna:

- ✓ Plan de gestión ambiental 2016.
- ✓ Resolución 207 de 2014 por medio de la cual se crea, conforma y reglamenta el comité institucional de desarrollo administrativo.
Resolución 070 de 2016 por el cual se modifica parcialmente la resolución 207 de 2014, mediante la cual se crea, conforma y reglamenta el comité institucional de desarrollo administrativo.

5. METODOLOGÍA

La obtención de la evidencia se realizó mediante las siguientes técnicas:

1. Revisión de los siguientes documentos:

- ✓ Actos administrativos de conformación de los comités:
 - Comité de Gerencia – Acuerdo 003 del 10 de junio de 2004
 - Comité Institucional de Desarrollo Administrativo – Resolución 207 del 28 de abril de 2014 y Resolución 070 del 02 de marzo de 2016.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- Comité Integral de Riesgos – Acuerdo 089 de 2011 y Acuerdo 183 de 2014.
- Comité de Defensa Judicial y Conciliación – Resolución 067 de 13 de junio de 2012 y Resolución 126 del 07 de julio de 2009.
- Comité de Contratación – Resolución 374 del 15 de diciembre de 2015 y Resolución 204 de 15 de junio de 2016.
- Comité de Seguimiento de Castigo de Activos – Resolución 221 del 23 de junio de 2016.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo – Resolución 228 del 30 de junio de 2016.

2. Revisión de documentos de la vigencia 2016:

✓ Actas de los siguientes comités:

- Comité de Gerencia: No. 534 (15 de febrero de 2016) a la 545 (20 de diciembre de 2016).
- Comité Institucional de Desarrollo Administrativo: No. 25 (04 de febrero de 2016) a la 39 (29 de diciembre de 2016)
- Comité Integral de Riesgos: No. 168 (25 de enero de 2016) a la 181 (22 de diciembre de 2016)
- Comité de Conciliación y Defensa Judicial: No. 342 (18 de enero del 2016) a la 384 (22 de diciembre de 2016)
- Comité de seguimiento y castigo de activos: No.9 (13 de mayo de 2016) y 13(20 de diciembre de 2016)
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo: No.04 (22 de agosto de 2016) y 07 (21 de diciembre de 2016).

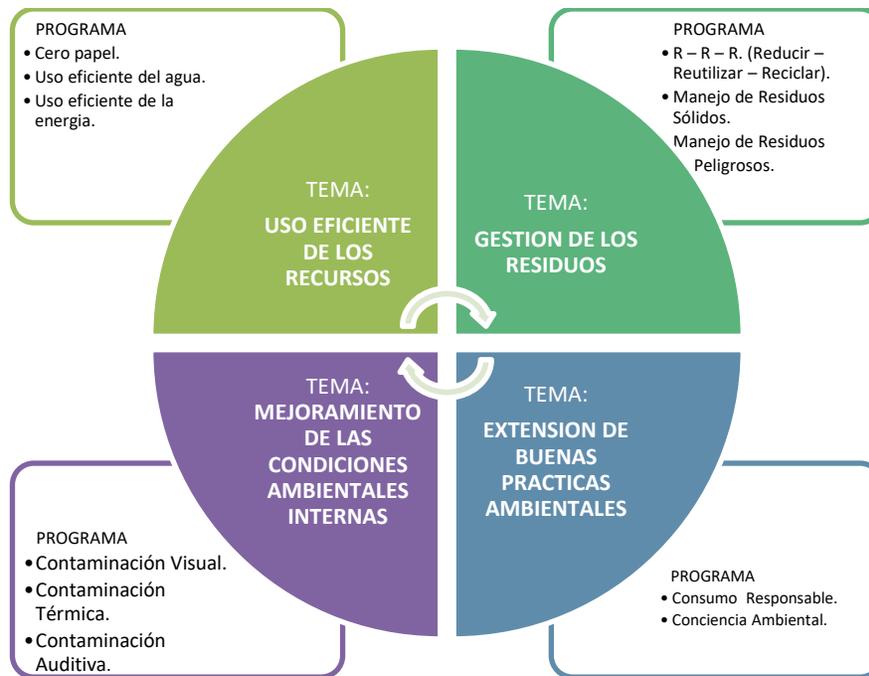
6. DESARROLLO

6.1. Verificar el nivel de cumplimiento del plan institucional de gestión ambiental PIGA.

En el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo del mes de marzo de 2016, se presentó el seguimiento al plan de gestión ambiental 2015 y se aprobó el plan de gestión ambiental 2016. Este plan fue publicado en el catálogo documental de la Entidad en la siguiente ruta:

http://www.fonade.gov.co/CatalogoDocumental/procesos/subversion/SGC/Documentos/2_Planes%20y%20programas/Plan%20de%20Gestion%20Ambiental%202016.pdf

Este plan se estructuró de acuerdo a los siguientes programas internos:



El plan institucional de gestión ambiental PIGA 2017-2018 presentado a esta auditoría, que corresponde a la vigencia 2017-2018, no está aprobado por el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, no está publicado en el catálogo documental de la entidad, así mismo, tampoco se encuentra en la página WEB, de la entidad.

De este, se identificaron las siguientes características a mejorar:

- No existen actividades relacionadas a la Medición de Iluminación, Niveles de Ruido, Calidad y Confort Visual, Radiaciones y Ondas Electromagnéticas, Calidad del Aire, No están identificados los aspectos e impactos ambientales de la entidad.



Libertad y Orden

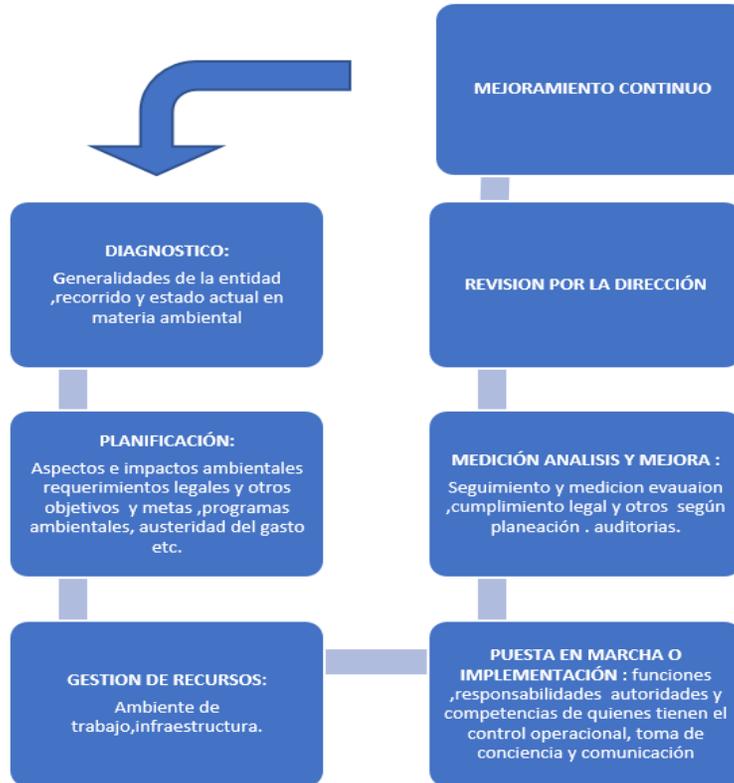
Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



- El PIGA Carece de análisis de la condición geográfica y territorial de la entidad, así, como condiciones ambientales del entorno, población aproximada, análisis de generación de gases contaminantes por funcionamiento de plantas, uso de combustible (vehículos, motores).
- Articulación del PIGA de Fonade con el PIGA de la copropiedad.
- Análisis de la Naturaleza en la Oficina y preparación y respuesta a emergencias.
- Manejo de publicidad exterior.
- Manejo de residuos de aparatos electrónico RAE.
- Política institucional para la compra eficientemente.
- Compras eficientes y compras verdes.
- Generación de residuos orgánicos, aceites, combustibles, agua, materiales inorgánicos (papel, manejo de residuos sólidos cartón, plástico)
- Forma de Manejo (indirecta) de los planes ambientales identificados en los proyectos que estructura FONADE.

Así mismo, No se encontró un ciclo lógico para la creación del plan institucional de gestión ambiental para ser implementado en un periodo de tiempo, una posibilidad se muestra en la siguiente figura:

Grafica 1. Ciclo de vida del plan institucional de gestión ambiental (PIGA)



Dentro de la información presentada a esta auditoría fue incluida la matriz de aspectos e impactos ambientales que se relaciona a continuación:

Tabla 1. Matriz de aspectos e impactos ambientales propuesta.

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES														CODIGO				
GESTIÓN AMBIENTAL														VERSION				
														VIGENCIA				
COMPONENTE	SUB COMPONENTE	ACTIVIDAD	CONDICION DE OPERACION			ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO		IMPACTO AMBIENTAL		VALORACION DE IMPACTOS								
			N	A	E	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	DESCRIPCION	IMPACTO GENERADO	DESCRIPCION	CARACTER (+) O (-)	PROBABILIDAD	DURACION	MAGNITUD	AREA DE INFLUENCIA	RECUPERABILIDAD	IMPORTANCIA INTERNA	VALORACION TOTAL	SIGNIFICANCIA
HÍDRICO	AGUA SUPERFICIAL	Uso de unidades sanitarias	x			Consumo de agua	Uso de agua en unidades sanitarias	Agotamiento	Disminución en la cantidad del recurso por uso excesivo	(-)	10	5	5	5	5	5	35	Significativo
						Generación de vertimientos	Generación de aguas residuales domésticas	Contaminación	Alteración de las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua	(-)	10	5	5	1	5	5	31	No significativo
		Consumo en cocinas	x			Consumo de agua	Consumo de agua para la preparación de bebidas y lavado de utensilios de cocina	Agotamiento	Disminución en la cantidad del recurso por uso excesivo	(-)	10	5	5	5	5	5	35	Significativo
						Generación de vertimientos	Generación de aguas residuales domésticas	Contaminación	Alteración de las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua	(-)	10	5	5	1	5	5	31	No significativo
		Limpieza y mantenimientos de instalaciones	x			Consumo de agua	Uso de agua para actividades de limpieza y mantenimiento del edificio	Agotamiento	Disminución en la cantidad del recurso por uso excesivo	(-)	10	5	5	5	5	5	35	Significativo
						Generación de vertimientos	Generación de aguas residuales domésticas	Contaminación	Alteración de las características fisicoquímicas y microbiológicas del	(-)	10	5	5	1	5	5	31	No significativo
ENERGÍA	ENERGÍA ELÉCTRICA	Iluminación de áreas comunes	x			Consumo de energía eléctrica	Uso de energía en instalaciones del edificio	Agotamiento	Reducción sobre el recurso por el consumo habitual	(-)	10	10	5	1	1	5	32	Significativo
		Servicio de cocina	x															
		Labores administrativas	x															
RESIDUOS	SÓLIDOS CONVENCIONALES	Uso de cocinas	x			Generación de residuos sólidos	Producción de residuos sólidos aprovechables	Sobrecarga del relleno sanitario	La disposición final normal de estos residuos es en el relleno sanitario lo que reduce su vida útil	(-)	10	10	5	5	5	5	40	Significativo
		Labores administrativas	x															
	PELIGROSOS	Operación de vehículos		x		Generación de residuos peligrosos	Producción de residuos peligrosos	Contaminación	Los elementos peligrosos que contienen los aparatos eléctricos y electrónicos pueden afectar el recurso aire, agua y/o suelo	(-)	5	5	5	5	5	5	30	No significativo
		Labores administrativas		x														
ESPECIALES	Operación de vehículos			x	Generación de residuos especiales	Generación de llantas usadas por mantenimiento de vehículos	Contaminación	Su inadecuada disposición altera las características del agua, suelo y aire	(-)	5	10	5	5	5	5	35	Significativo	

MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES													CÓDIGO:					
GESTIÓN AMBIENTAL													VERSIÓN:					
GESTIÓN AMBIENTAL													VIGENCIA:					
COMPONENTE	SUB COMPONENTE	ACTIVIDADES	CONDICIÓN DE OPERACIÓN			ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO		IMPACTO AMBIENTAL		VALORACION DE IMPACTOS							SIGNIFICANCIA	
			N	A	E	ASPECTO AMBIENTAL ASOCIADO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO GENERADO	DESCRIPCIÓN	CARÁCTER (+) Ó (-)	PROBABILIDAD	DURACION	MAGNITUD	AREA DE INFLUENCIA	RECUPERABILIDAD	IMPORTANCIA INTERNA		VALORACION TOTAL
ATMOSFÉRICO	CALIDAD DEL AIRE	Operación de plantas eléctricas de emergencia	x		x	Consumo de Combustibles fósiles	Consumo de combustibles fósiles para el funcionamiento de equipos	Agotamiento	Disminución en recursos no renovables	(-)	1	5	5	5	5	5	26	No significativo
						Generación de emisiones atmosféricas	Generación de gases contaminantes	Contaminación	Afectación del aire por gases emitidos	(-)	1	5	1	5	1	1	14	No significativo
		Limpieza y mantenimientos de instalaciones	x			Uso de sustancias químicas	Generación de compuestos orgánicos volátiles	Contaminación	Afectación del aire por gases emitidos	(-)	10	5	5	1	1	1	23	No significativo
		Operación de vehículos	x			Consumo de combustibles fósiles	Consumo de combustibles fósiles para el funcionamiento de vehículos	Agotamiento	Disminución en recursos no renovables	(-)	10	5	5	5	1	1	27	No significativo
			x			Generación de emisiones atmosféricas.	Generación de gases contaminantes	Contaminación	Afectación del aire por gases emitidos	(-)	10	5	5	5	5	1	31	No significativo
GEOSFÉRICO	SUELO	Operación de vehículos	x			Generación de vertimientos	Generación de residuos líquidos como aceites, lubricantes, entre otros	Contaminación	Alteración de las características del suelo	(-)	5	5	5	1	5	1	22	No significativo
SOCIO ECONÓMICO	SOCIAL	Labores administrativas	x			Participación	Colaboración de los servidores en la gestión ambiental	Aceptación social	Adopción de buenas prácticas ambientales	(+)	5	10	5	1	5	5	31	No significativo
	GUBERNAMENTAL	Labores administrativas	x			Gestión institucional	Colaboración de los servidores en la gestión ambiental	Cambio en la gestión institucional										
	SALUD	Limpieza y mantenimientos de instalaciones	x			Uso de sustancias químicas	Consumo de sustancias químicas para actividades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones del edificio	Afectación	Afectación a la salud por contacto directo con sustancias químicas	(-)	10	5	5	1	1	1	23	No significativo

Esta matriz relaciona aspectos e impactos ambientales dándoles niveles de significancia y una valoración de impactos, sin embargo, esta matriz no está presentada ni aprobada al Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, así mismos no está incluida en nuestro catálogo documental.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



6.2. Validar el cumplimiento de las funciones del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo o relacionadas con la elaboración, ejecución y seguimiento al PIGA.

Según el artículo 4 numerales 16 y 17 de la Resolución Interna 070 de 02 de marzo de 2016 se define:

- Aprobar los lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución del plan institucional de gestión ambiental.
- Realizar el seguimiento al plan institucional de gestión ambiental.

No obstante, en los Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, realizados durante la vigencia 2017, no se aprobó el PIGA del año 2017-2018 tampoco, se confirmó que el PIGA diseñado para la vigencia 2015-2016 fuese extendido o prorrogado.

En los Comité Institucional de Desarrollo Administrativo realizados en la vigencia de 2017 no se evidencia que se presentó el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA.

6.3. Corroborar la efectividad de los programas de gestión ambiental definidos en el Plan institucional de desarrollo administrativo.

Las piezas comunicacionales que se realizaron en el transcurso de la vigencia 2017, con el fin de sensibilizar en el uso eficiente de los recursos fueron:

Recuerda las buenas prácticas del uso del papel

- Usa del correo electrónico
- Reutilizar el papel usado por una cara
- Reciclar
- Conocer el uso correcto de impresoras
- Evitar copias e impresiones innecesarias
- Reducir el tamaño de los documentos al imprimir o fotocopiar
- Lectura y corrección en pantalla
- Fotocopiar e imprimir a doble cara
- Elegir el tamaño y fuente pequeños
- Configuración correcta de las páginas
- Guardar archivos no impresos en el computador

Subgerencia Administrativa
Servicios Administrativos

FONADE
Proyectos que transforman vidas

DNP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

JORNADA DE ORIENTACIÓN AL NUEVO SERVIDOR

Invitan: Subgerencia Administrativa y Área de Talento Humano

Lugar: Auditorio FONADE, sala No. 2
Fecha: Viernes 27 de octubre de 2017
Horario: 8:00 am a 1:00 pm

Inscripciones: aalvarez@fonade.gov.co

FONADE
DNP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

JORNADA DE ORIENTACIÓN AL NUEVO SERVIDOR

Invitan: Subgerencia Administrativa y Área de Talento Humano

Lugar: Auditorio FONADE, sala 2
Fecha: Jueves 31 de agosto de 2017
Horario: 8:00 a.m. a 1:00 p.m.

Inscripciones: aalvarez@fonade.gov.co

FONADE
DNP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

En el primer semestre de 2017 FONADE se comprometió con la **reducción del consumo de papel** e implementó un servicio de impresión que permite reducir el desperdicio.

La proporción de páginas impresas a doble cara fue del 74,47% (154.9820) y a una cara de 25,53% (531.313); esto representó un **impacto medioambiental** de 151,39 árboles consumidos, 16.022,5 kg de CO2 producido y 1.003.194,2 horas de un bombillo encendido.

Para el segundo periodo del presente año te invitamos a imprimir solo lo necesario...

¡El planeta te lo agradecerá!

Área de Servicios Administrativos

FONADE
DNP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

El agua es la fuerza motriz de la naturaleza por eso debemos ahorrar este preciado líquido

¡Cada gota que desperdiciemos cuenta!

Área de Servicios Administrativos

FONADE
DNP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS

¡Gracias Fonade!

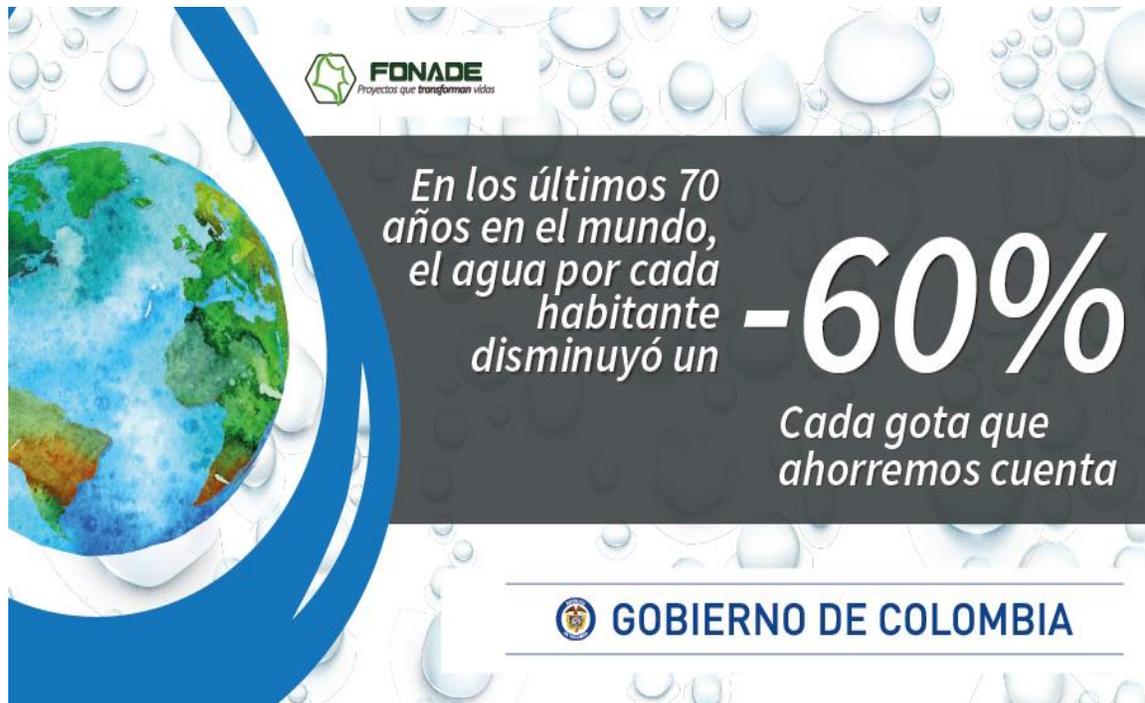
Entre todos hemos recogido **81,2 kilos** de tapas plásticas

Gracias por apoyar la salud de los niños y cuidar el medio ambiente.

Sigue colaborando esta linda causa y cuida los contenedores instalados en tu piso.

Subgerencia Administrativa – Gestión Ambiental

FONADE
DNP
TODOS POR UN NUEVO PAÍS



Las anteriores piezas comunicaciones buscan cumplir con los indicadores que fueron definidos en los programas del PIGA 2016.



**Fondo Financiero de Proyectos de
Desarrollo
FONADE**



6.4. Verificar las directrices presidenciales No. 01 febrero 2016 Plan de Austeridad del Gasto y Directiva Presidencial No. 02 Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y Agua.

Tabla 2. Indicadores basados en directiva presidencial No 2 de 2015

DESCRIPCIÓN (DIRECTIVA PRESIDENCIAL N 02)	PROGRAMA PGA	SUBPROGRAMA PGA	INDICADORES PGA	META	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Para la decoración navideña al interior de las oficinas se deberán utilizar ornamentos que no requieran iluminación.	GESTION DE LOS RESIDUOS	REDUCIR - REUTILIZAR - RECICLAR	(No. De campañas ejecutadas / No. De campañas programadas)	UNA CAMPAÑA	Lograr el uso de material reciclable para las actividades referentes a las festividades navideñas y con esto reforzar el subprograma RRR del Plan de Gestión Ambiental de la entidad.	ANUAL
Se deben establecer metas cuantificables y verificables de ahorro de energía eléctrica y agua, y deberán realizarse evaluaciones mensuales de su cumplimiento.	USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	(kwh consumidos en el segundo semestre del año / kwh consumidos en el primer semestre del año)	AHORRO EN UN 10%	Cumplir con las mediciones mensuales propuestas en los indicadores del Plan de Gestión Ambiental contribuyendo con el programa de Uso eficiente de los recursos, estructurado para el cumplimiento de la directiva y el consumo eficiente de agua y energía en la entidad.	ANUAL
		USO EFICIENTE DEL AGUA	(m ³ de agua consumidos en el segundo semestre del año / m ³ consumidos en el primer semestre del año)	AHORRO EN UN 10%		ANUAL



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



DESCRIPCIÓN (DIRECTIVA PRESIDENCIAL N 02)	PROGRAMA PGA	SUBPROGRAMA PGA	INDICADORES PGA	META	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Se deben desarrollar campañas internas de concientización de ahorro de agua y energía, para lo cual se podrá hacer uso del material diseñado por el Ministerio de Ambiente como parte de la campaña "Todos Contra el Derroche".	EXTENSION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CONSUMO RESPONSABLE CONCIENCIA AMBIENTAL	(No. de campañas ejecutadas / No. de campañas programadas)	UNA CAMPAÑA	Cumplir con el programa de buenas prácticas ambientales (subprograma conciencia ambiental y consumo responsable), por medio de la publicación de piezas informativas sobre el uso y ahorro de agua y energía.	BIMENSUAL
Se deben incluir mensajes de ahorro de agua y energía en las comunicaciones que generen las entidades y en los portales web institucionales.	EXTENSION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CONCIENCIA AMBIENTAL	(No. de campañas ejecutadas / No. de campañas programadas)	UNA CAMPAÑA	Publicación bimensual de piezas informativas en la página web sobre el uso y ahorro del agua y energía, según indicadores del PGA de acuerdo al programa de Extensión de buenas prácticas ambientales.	BIMENSUAL
Aprovechar al máximo la iluminación natural en las oficinas y apagar las luces cuando no sea necesario mantenerlas prendidas.	EXTENSION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES	CONSUMO RESPONSABLE	(No. de campañas ejecutadas / No. de campañas programadas)	UNA CAMPAÑA	Disminuir el consumo y ejecutar un manejo sostenible y sustentable del servicio de energía, por medio de campañas bimensuales dando recomendaciones a los colaboradores de la entidad sobre el uso de la luz natural en espacios laborales, aplicando así	BIMENSUAL



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



DESCRIPCIÓN (DIRECTIVA PRESIDENCIAL N 02)	PROGRAMA PGA	SUBPROGRAMA PGA	INDICADORES PGA	META	OBJETIVO	PERIODICIDAD
					las buenas prácticas ambientales dentro de la entidad.	
Apagar equipos de cómputo, impresoras, sistemas de aire acondicionado, etc., cuando no se estén utilizando. Por la noche y los fines de semana deben hacerse controles adicionales para garantizar que estén apagados.	EXTENSION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES * USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	CONSUMO RESPONSABLE * USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	(No. De campañas ejecutadas / No. De campañas programadas)	UNA CAMPAÑA	Reducción del gasto y del consumo de energía eléctrica de la entidad, aplicando el Programa del Uso eficiente de los recursos dando cumplimiento al PGA de la entidad.	BIMENSUAL
En cuanto al uso de equipos ofimáticas se deberá ajustar el brillo de la pantalla a un nivel medio, disminuir los tiempos para que los equipos entren a hibernar y utilizar fondos de pantalla oscuros.	USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	(No. De campañas ejecutadas / No. De campañas programadas)	UNA CAMPAÑA	Reducción del gasto y del consumo de energía eléctrica de la entidad, aplicando el Programa del Uso eficiente de los recursos dando cumplimiento al PGA de la entidad.	BIMENSUAL



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



DESCRIPCIÓN (DIRECTIVA PRESIDENCIAL N 02)	PROGRAMA PGA	SUBPROGRAMA PGA	INDICADORES PGA	META	OBJETIVO	PERIODICIDAD
Se deben realizar las compras de equipos teniendo en cuenta criterios de eficiencia energética. En especial sistemas de iluminación, aires acondicionados y equipos ofimáticos, considerando lo contenido en la guía de compras públicas sostenibles, publicada por el Ministerio de Ambiente.	EXTENSION DE BUENAS PRACTICAS AMBIENTALES. USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	CONSUMO RESPONSABLE. USO EFICIENTE DE LA ENERGIA	(Equipos ajustados a la política / Total de equipos)	N/A	Cumplir con las acciones dirigidas al consumo responsable y uso eficiente de la energía, que hacen parte de los programas de extensión de buenas prácticas ambientales y uso eficiente de los recursos incluidos en el Plan de Gestión Ambiental de la entidad.	N/A
Se debe desarrollar un programa de mantenimiento periódico que incluya: -Revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos, orientado a minimizar los niveles de pérdidas. -Mantenimientos correctivos y preventivos a los sistemas de iluminación, aire acondicionado e hidráulico.	USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS	USO EFICIENTE DE LA ENERGIA USO EFICIENTE DEL AGUA	(No. De mantenimientos ejecutados / No. De mantenimientos solicitados)	UN MANTENIMIENTO	Promover el uso eficiente de los recursos dentro de la entidad mediante un mantenimiento semestral. Subprogramas del Plan de Gestión Ambiental: Uso Eficiente del Agua y Uso eficiente de la energía.	SEMESTRAL

Los anteriores indicadores no se encuentran en la batería de indicadores definidos en el sistema de gestión de calidad aun así son implementados por la gerencia administrativa.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



En consecuencia, con el informe de Evaluación y Seguimiento a la Directiva Presidencial No. 01 de 2016 Plan de Austeridad del Gasto y Directiva Presidencial No. 02 de Buenas Prácticas para el Ahorro de Energía y agua, Presentado el día 10-11-2017 a la Subgerencia Administrativa. Y en cuyo resultado muestra que la ejecución real de los gastos al cierre de septiembre de 2017, fue de \$30.184.765.544,74, con un cumplimiento del 51.29%, frente al presupuesto definitivo, y del 56.99% frente a la meta de ahorro.

La Administración desarrolla actividades para disminuir los gastos de funcionamiento y alcanzar el ahorro del 10% establecido por la Presidencia de la República.

Se ratifica que los resultados de Vigilar los rubros de impresos, publicaciones y promoción institucional, dado que estos superaron la meta de ahorro en el tercer trimestre. Lo anterior, con el fin de presentar gastos representativos en el último trimestre de ser necesarios.

Tabla 3. Actividades de la Directiva presidencial 04 de 2012 “Cero papel”

Plan de Acción - Cero Papel										
EJE ESTRATÉGICO	ÍTEM	ACTIVIDAD	PESO %	ACCIONES	META	INDICADOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALIDACIÓN	ESTADO
Buenas prácticas	1	Sensibilizar a los colaboradores de la entidad sobre buenas prácticas del uso del papel	20%	Formular el plan de sensibilización	(1) Plan de sensibilización formulado	Plan de sensibilización formulado	31/01/2017	30/06/2017	Ya se cumplió esta acción	CUMPLIDA
				Implementación del plan de sensibilización.	100% de actividades realizadas del plan	4 actividades realizadas/13 actividades programadas del plan de sensibilización.	1/07/2017	31/12/2017	No hubo avance en este periodo	EN AVANCE
	2	Realizar reconocimiento semestral a las áreas de la entidad que implementen buenas prácticas de eficiencia administrativa y cero papel	20%	Realizar análisis para la identificación de buenas prácticas de eficiencia administrativa y cero papel en las áreas.	100% de informes de análisis realizados	1 de Informes de análisis realizados/2 informes planteados			Ya se dio cumplimiento del informe.	EN AVANCE
				Divulgación semestral de reconocimiento por la implementación de buenas prácticas en las áreas.	100% de reconocimientos ejecutados.	1 de divulgaciones realizadas/ 2 divulgaciones de reconocimiento de implementación de buenas prácticas	31/01/2017	31/12/2017	La actividad de reconocimiento de buenas prácticas se ejecutó, junto con la pieza gráfica.	EN AVANCE
Racionalización procesos y procedimientos	3	Identificación de procedimientos por automatizar.	20%	Realización de mesas de trabajo con los procesos involucrados para la identificación de mejoras en el trámite identificado como engoroso e la encuesta de 2016 de " Elaboración firma y legalización del contrato y sus novedades".	mesas de trabajo	1 mesa de trabajo realizada / 1 mesa de trabajo programada	1/06/2017	31/08/2017	Ya se cumplió esta acción	CUMPLIDA
				solicitud de modificación en el sistema de Gestión de calidad de FONADE del procedimiento identificado.	solicitud de modificación de procedimiento en el SGC	radicación de solicitud	1/09/2017	30/11/2017		NO CUMPLIDA
Uso de herramientas electrónicas	4	Fortalecer el uso y apropiación del aplicativo del SGD de la Entidad.	20%	Revisar y formular acciones para fortalecer la estrategia actual de uso y apropiación del ORFEO (5%)	(1) Cronograma de uso ORFEO	(1) Cronograma de uso ORFEO	31/01/2017	31/05/2017	Se evidencia formulación del cronograma de actividades de ORFEO.	CUMPLIDA
				Implementar acciones para el fortalecimiento del uso y apropiación del ORFEO	100% de actividades realizadas de Cronograma	3 actividades realizadas/ 8 actividades programadas en Cronograma	1/06/2017	31/12/2017	Avance en el cumplimiento de 3 actividades propuestas en el cronograma.	EN AVANCE
		Realizar una campaña de uso y apropiación de firma digital y digitalizada	20%	Definición de un plan de actividades de uso y apropiación	(1) Cronograma de actividades de uso y apropiación firma digital y digitalizada.	(1) Cronograma de actividades de uso y apropiación firma digital y digitalizada.			Ya se cumplió esta acción	CUMPLIDA
				Implementación del plan de actividades de uso y apropiación	100% de actividades realizadas del plan	5 actividades realizadas/14 actividades programadas en Cronograma	1/06/2017	31/12/2017	Proceso de contratación	CUMPLIDA
Informes	5	Medir el consumo semestral de papel de la Entidad.	20%	Construcción del Informe de consumo de papel del primer semestre 2017 (5%)	Informe realizado	Informe realizado			Documento de análisis del consumo de papel en el primer semestre.	CUMPLIDA
				Socialización del Informe de consumo de papel del primer semestre 2017	Elaboración pieza socialización informe	Elaboración pieza socialización informe	31/01/2017	31/12/2017	Se evidencia la pieza gráfica divulgada por correo electrónico.	CUMPLIDA
				Socialización del Informe de consumo de papel del segundo semestre 2017	Elaboración pieza socialización informe	Elaboración pieza socialización informe				EN AVANCE

Al realizar la auditoria, se evidencia incumplimiento a la solicitud de modificación del procedimiento PDI 722 elaboración, firma y legalización del contrato y sus novedades, sin embargo a la fecha del informe final se verifica, la radicación de solicitud de modificación del procedimiento PDI 722 ante el área de organización y métodos.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



6.5. Revisar los aspectos ambientales definidos en el código de buen gobierno.

En el Acuerdo de Junta Directiva Nro. 052 de 27 de octubre de 2009, la Entidad adopta el Código de Buen Gobierno donde se incluye en el numeral 8.6 del documento la Política de Responsabilidad Ambiental.

En el código de buen gobierno MDI005 se define:

Numeral 9.2.1. Política de Responsabilidad frente al medio ambiente:

FONADE se compromete a respetar el medio ambiente, protegiendo la diversidad ecológica. Con dicho fin, la Entidad se compromete a establecer lineamientos en esta materia que comprendan mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos no renovables.

Para ello, FONADE en su política ambiental busca desarrollar, comunicar y mantener el Plan de Gestión Ambiental, que asegure un manejo ambiental responsable de acuerdo con la legislación vigente aplicable, con énfasis en el uso eficiente de los recursos no renovables, en el control y prevención de la contaminación y la protección de su talento humano, de la comunidad y de su patrimonio físico.

En este tema se concluye que no se está cumpliendo esta política y que no está reflejada en el PIGA.

Según la política de Responsabilidad frente al medio ambiente definida en el código de buen gobierno y aplicada en el PIGA se debe definir las acciones a evaluarse por medio de Indicadores de gestión, incluyendo aspectos como:

- Diversidad ecológica.
- Mecanismos de educación.
- Promoción.
- Uso de tecnologías limpias.
- Manejo de desechos y uso de recursos no renovables.
- Control y prevención de la contaminación.
- Protección de su talento humano, de la comunidad y de su patrimonio físico.



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



6.6. Evaluar los riesgos, eventos y eficacia de los controles asociados.

No se encontraron riesgos asociados específicos o directos al plan de gestión ambiental en el SARO sistema de administración de riesgos operativo. Por lo tanto, se requiere identificar y documentar los riesgos asociados.

6.7. Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones formuladas frente a los resultados de las auditorías anteriores y planes de mejoramiento de la Contraloría General de la república y revisoría fiscal si aplica.

Respecto con las acciones resultantes de los informes de Revisoría Fiscal, se evidenció el siguiente avance:

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	ACCIONES ADELANTADAS
Solicitud realizada el 14/06/2017	Respondida el 29/06/2017
Evaluar el debido cumplimiento, dentro de lo enunciado en el plan de acción de gestión ambiental para el año 2016, como marco de referencia normativo que hace alusión a la norma NTC ISO 14001 sistema de gestión ambiental, teniendo en cuenta que para el cumplimiento de la norma técnica antes citada. Se debe contar con un procedimiento para controlar situaciones en las que su ausencia podría llevar a desviaciones de las políticas los objetivos y las metas ambientales.	El objetivo de la inclusión de la norma ISO 14001 en el marco normativo para la formulación del plan de gestión ambiental 2016, apunta a proporcionar a la entidad una mejora en el desempeño ambiental cumplimiento de las normas legales y lograr los objetivos ambientales propuestos relacionados con las buenas prácticas ambientales empresariales. En este sentido el nuevo plan institucional de gestión ambiental que se estructura para la vigencia 2017-2018 se formula bajo los lineamientos de la nueva ISO 14001 versión 2015. Buscando que a partir de la aprobación del mismo se establezcan los procedimientos necesarios para su aplicación y aunque la norma no establece criterios de desempeño ambiental específico, la entidad buscará a través de cumplimiento



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



	<p>de la misma la ejecución adecuada de los aspectos ambientales (políticas, objetivos y metas) pues la aplicación total o parcial de esta norma internacional permite una mejora sistemática en la gestión ambiental empresarial.</p>
<p>Establecer estrategias para los programas que no cumplen con las acciones definidas para la presente vigencia y definir unas mejoradas/fortalecidas para el siguiente plan de acción (Año 2017) así mismo diseñar campañas con el fin de que se lleve a cabo buscando el mejoramiento continuo de las condiciones ambientales.</p>	<p>El plan institucional de gestión ambiental 2017 -2018 presenta programas de gestión ambiental interna fortalecidos, donde se definen objetivos y se generan estrategias para el cumplimiento de acciones que permitan racionalizar el consumo de agua y demás recursos usados en la entidad, disminuyendo el desperdicio y el impacto ambiental relacionado con el agotamiento del recurso hídrico.</p> <p>Dentro de los objetivos del programa de uso eficiente de agua formulado se encuentra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar y aplicar tecnologías que permitan el ahorro del agua sin afectar el normal desempeño de las actividades. - Monitorear y controlar el consumo del agua. - Capacitar a los colaboradores de la Entidad acerca del uso racional del agua. - Establecer prácticas sostenibles en el tema de interés. <p>Adicionalmente el programa cuenta con la estrategia para fomentar el ahorro y disminuir la marcación del consumo mensual de agua a través de prácticas de racionalización como:</p>



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar inspecciones periódicas al sistema de conducción de agua dentro de la Entidad para evitar fugas o corregirlas en caso de encontrar alguna. Instalar y adecuar dispositivos de bajo consumo de agua en baños y cafeterías, realizar el mantenimiento de los mismos en los tiempos que se determinen para ello.
<p>Evaluar el cumplimiento dado por el fondo en cuanto a los residuos peligrosos o especiales según las actividades de prevención, reducción y separación de los mismos, establecidos en el decreto 4741 de 2005 (norma regulatoria el manejo de los residuos o desechos generados, con el fin de proteger la salud humana u el ambiente). Adicionalmente en el citado decreto se establecen procedimientos para los generados de residuos.</p>	<p>El PIGA 2017-2018 incluye mejoras respecto a los Programas de Gestión de Residuos y adicionalmente a fortalecer el Programa con varias normas aplicables referentes al manejo de residuos (Decreto 4741 de 2005, Decreto 400 de 2004, Decreto 1140 de 2004, Decreto 1713 de 2002, Resolución 940 de 1997, Acuerdo 114 de 2003, Ley1252 de 2008 y Ley 9 de 1979); se incluyen en el nuevo Plan un Programa para el Manejo de Residuos Peligrosos, donde se establecen objetivos importantes de separación en la fuente y almacenamiento temporal que permita una segregación correcta de los mismos garantizando la salud y la protección del entorno laboral.</p> <p>El Programa para el manejo adecuado de los residuos peligrosos o especiales generados en la Entidad, incluye implementación de un punto de acopio donde se dispondrán todos los residuos calificados como tal (RAEE, tonners, bombillas) evitando riesgos, eventuales accidentes y garantizando la entrega segura a la empresa encargada de su disposición final.</p>

En la anterior respuesta dada al revisor fiscal, no se evidencia cumplimiento de las siguientes actividades:

- Capacitar a los colaboradores de la Entidad acerca del uso racional del agua.
- Instalar y adecuar dispositivos de bajo consumo de agua en baños y cafeterías, realizar el mantenimiento de los mismos en los tiempos que se determinen para ello.

Las acciones que se encontraron en función de los hallazgos de la contraloría son:

ITEM	HALLAZGO	ACTIVIDADES		PRODUCTO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	RESPONSABLE	REVISIÓN A DICIEMBRE 19 DE 2017	
H21. Departamento de Gestión Ambiental.	La dimensión ambiental, carece de articulación y transversalidad entre sus áreas exponiendo la efectividad de sus controles sobre el riesgo reputaciones de sus operaciones y limitando el desempeño ambiental de su instrumento de planeación ambiental – PIGA, acciones que reversionarían en importancia de contarse con un Departamento de Gestión Ambiental.	Incluir dentro de las funciones de área de Organización y Métodos las funciones del sistema institucional de gestión ambiental, de acuerdo a la normatividad vigente.	Dar cumplimiento a los objetivos y metas de Responsabilidad Ambiental Empresarial, a las buenas prácticas ambientales, a la Política Ambiental de FONADE y a las metas establecidas en los indicadores del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA).	Expedición de la Resolución y publicación.	1/08/2017	31/12/2017	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, HECTOR AMAR, ANDREA CORZO	Se publica la resolución I: RESOLUCIÓN No. 411: "Por la cual se determinan las áreas de trabajo del Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y se establecen sus funciones", del 14 de diciembre de 2017 Portal Corporativo / Catálogo Documental / SGC – Catálogo documental del Sistema de Gestión de la Calidad / Resoluciones, Circulares, Acuerdos / I. Resoluciones / 2017 / DIC / Resolución 411	Cumplida
H22 Acopio de Residuos Ordinarios.	La situación descrita se origina por faltas de control en el manejo de los residuos sólidos ordinarios, desencadenando en contaminación del suelo y el ambiente al no contar con las condiciones que requiere tener un centro de acopio temporal de este tipo de residuos como se indica en la GTC 24:2009, de manera adicional, la ausencia de protocolos o instructivos de funcionamiento del equipo compactador y el no uso de elementos de protección personal, contraviene la política ambiental de FONADE	Establecer las medidas y elementos necesarios para implementar un punto de acopio de residuos ordinarios exclusivo de FONADE, dentro del espacio establecido para recolección de basuras en el Edificio.		Elaborar el plan de adquisiciones para la implementación del punto de acopio de residuos ordinarios.	1/09/2017	31/03/2018	SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, HECTOR AMAR, ANDREA CORZO	Proyecto de solicitud de estudios Acopio de Residuos Sólidos. Solicitud de estudio previo y precios de mercado para adquisición de bienes y elementos para la gestión adecuada de residuos sólidos y demás actividades de gestión ambiental. Radicado No.: 2017430021903. El soporte de esta actividad se adjuntó en los documentos entregados a la Asesoría de Control Interno de cara a la auditoría de Gestión Ambiental.	En avance

6.8. Emitir conclusiones especificando las no conformidades observaciones y/o recomendaciones que según el análisis realizado sean procedentes.

CONFORMIDADES

- Fonade cumple con las buenas prácticas de recolección de materiales contaminantes dentro de la entidad como: material documental destruido, pilas, tapas plásticas con función social.
- Se tienen definidos los aspectos e impactos ambientales asociado al PIGA y se han realizado mediciones de servicios públicos puntuales.
- Se expide la nueva resolución 411 del 15 de diciembre de 2017 "Por la cual se determinan las áreas de trabajo del fondo financiero de proyectos de desarrollo FONADE y sus funciones" permitiendo al área de organización y métodos la responsabilidad clara en temas de gestión ambiental.



Libertad y Orden

Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



NO CONFORMIDADES

- No se aprobó el plan institucional de gestión ambiental del año 2017. Incumpliendo la Resolución 190 de noviembre 2005 “*Por la cual se crea y reglamenta en Comité de Gestión Ambiental*”, la resolución 207 de 2014 “*Por medio de cual se crea conforma y reglamenta el comité institucional de desarrollo administrativo*”, así mismo, Incumplimiento por parte del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo la función 16 del artículo 4 en la resolución 070 de 2014, donde se define: *Aprobar los lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución del plan institucional de gestión ambiental.*

OBSERVACIONES

- Fortalecer la formulación del plan de gestión ambiental propuesto para 2017-2018, en los diferentes programas y subprogramas, con el fin de asegurar que se ejecuten actividades que permitan un manejo adecuado de los recursos naturales, en función del cumplimiento del decreto 456 de 2008 y la alineación con el cumplimiento de la Directiva No.1 de 2016 y Directiva No. 02 de 2015. Pues no incluye temas como ubicación geográfica, uso del suelo, entorno, población aproximada entre otros.
- Identificar y Documentar los riesgos de la gestión ambiental de la entidad, estableciendo controles, con el fin de mitigar su materialización.

RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta, la política de responsabilidad al medio ambiente, definida en el código de buen gobierno Para el plan institucional de gestión ambiental PIGA, donde se vea reflejado el diseño de los programas, su cumplimiento y creación de indicadores.
- Incluir en el plan de gestión ambiental propuesto para 2017-2018, actividades relacionadas a los temas de medición de iluminación, niveles de ruido, calidad y confort visual, radiaciones y ondas electromagnéticas, calidad del aire, naturaleza en la oficina, preparación y respuesta a emergencias, aspectos e impactos ambientales, condición geográfica y territorial de la entidad, uso del suelo, condiciones ambientales del entorno,



Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo FONADE



almacenamiento de combustible (vehículos, motores) etc. Teniendo en cuenta sus objetivos, políticas de cumplimiento y metas. Con el fin de apuntar el cumplimiento a la ISO 14001 versión 2015.

- Alineación del PIGA de Fonade con el PIGA de la copropiedad, incluyendo en el PIGA de Fonade el manejo de publicidad exterior, Manejo de residuos de aparatos eléctrico y electrónico RAEE y manejo de residuos peligrosos RESPEL.

Para la emisión de este informe final, se aclara que la no conformidad dos se origina al verificar Plan Institucional De Desarrollo Administrativo PIDA, donde es revisada la directiva presidencial 04 de 2012 "cero papel" por esto se traslada a la subgerencia de contratación para revisar su pertinencia y tomar las acciones a que haya lugar.

Elaboró:


CARLOS E. TRUJILLO ESPINOSA
Auditor

Revisó:


ADRIANA MARIA OCAMPO
Líder de auditorías SGC-SCI

Aprobó:


LUIS E. HERNÁNDEZ LEÓN
Asesor de Control Interno